

DECRETO N° 208

(Chile Compra)

CASTRO, 13 de mayo de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE al proveedor a la Comercial y distribuidora Ortopedic y Compañía Limitada, RUT 77.765.630-9 por un monto de \$1.144.950 más impuesto la licitación N°2730-45-L119 "**Compra de Ayudas Técnicas Ortopédicas**".

El presente gasto se imputará a la Cuenta Extrapresupuestaria 215.22.09.002. 1140528017001.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMv/Avh

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Org. Comunitarias